

**Reporte de los mecanismos
de participación frente
a la audiencia pública**

“PRESERVACIÓN DEL PARQUE LIBERTAD”



ÍNDICE

Introducción	3
Objetivo	6
Metodología	7
Lo que escuchamos	13
Recomendaciones	25
Conclusiones	26



INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la Nueva Constitución del Estado de Nuevo León, los derechos humanos son una expresión concreta de la dignidad humana y todas las autoridades tenemos la obligación de protegerlos y garantizarlos bajo los principios de universalidad e interdependencia¹.

Esto quiere decir que, por un lado, el Estado tiene la obligación de garantizar el derecho a la salud de las infancias y cuidar en todo momento el interés superior de la niñez, al mismo tiempo que debe respetar y garantizar derechos de las comunidades, tales como el derecho al libre desarrollo y a un espacio digno.

La encuesta Así Vamos 2022, señala que siete de cada diez personas que habitan en el Área Metropolitana de Monterrey perciben no vivir en un barrio completo, es decir, no cuentan con servicios básicos como parques, consultorios médicos, farmacias o lugares recreativos a los que puedan llegar caminando desde su hogar².

Por otro lado, según la Secretaría de Salud de Nuevo León, a nivel estatal se diagnostican, en promedio, 100 niñas y niños con cáncer infantil sin ningún tipo de derechohabiencia cada año³.

Además, aproximadamente el 75% de los casos de cáncer en niñas, niños y adolescentes (NNA) en la entidad tienen un retraso en el diagnóstico, encontrándose en etapas más avanzadas de la enfermedad y, por ende, con un peor pronóstico⁴.

Ya que en Nuevo León hay cerca de un millón y medio de niñas y niños con necesidades hospitalarias específicas que el Estado no está siendo capaz de atender en su totalidad, uno de los objetivos prioritarios de la actual administración es asegurar el desarrollo integral de la primera infancia. Esto, a través de la consolidación de un Programa de Cobertura Universal para NNA que impulse el incremento en la cobertura de intervenciones de salud con gratuidad para niñas y niños menores de cinco años de edad.

¹Artículo 3. Nueva Constitución del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

Recuperado de: https://www.nl.gob.mx/sites/default/files/nueva_constitucion_del_estado_de_nuevo_leon.pdf

²Cómo Vamos. (2022). Encuesta Así Vamos 2022.

Recuperado de: <https://comovamosnl.org/wp-content/uploads/2023/02/AsiVamos-2022.pdf>

³Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Nuevo León 2022-2027.

Recuperado de: https://www.nl.gob.mx/sites/default/files/nueva_constitucion_del_estado_de_nuevo_leon.pdf

⁴Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Nuevo León 2022-2027. Recuperado de: https://www.nl.gob.mx/sites/default/files/nueva_constitucion_del_estado_de_nuevo_leon.pdf

Este programa incluye el desarrollo del proyecto estratégico de la construcción del Hospital Infantil, único en América Latina, con un concepto vanguardista centrado en la atención a la primera infancia. La instalación de dicho proyecto está prevista en un terreno de la Colonia Valle Morelos, donde hoy se encuentra el Parque Libertad, donde antes se situaban los terrenos del Centro de Prevención y Readaptación Social “Topo Chico”.

Enterados de este proyecto, debido a su inconformidad con la ubicación del hospital, vecinas y vecinos de las colonias aledañas al Parque Libertad solicitaron una audiencia pública. La audiencia se realizó el 23 de noviembre del 2023 y contó con la presencia de las secretarías de Salud, Medio Ambiente, Igualdad e Inclusión, así como la Secretaría de Participación Ciudadana (SPC) siendo ésta la dependencia facilitadora.

La audiencia concluyó con cuatro acuerdos por parte de la Secretaría de Salud , los cuales fueron:

- A)** Programar una visita para el 24 de noviembre de 2023, para revisar la intervención que se está realizando actualmente.
- B)** Proponer una sesión posterior más amplia, a fin de exponer las características de los planos, estudios y demás información relacionada con el proyecto.
- C)** Una vez concluido el proyecto definitivo, integrar mesas de diálogo con las vecinas y vecinos del Parque Libertad, para la revisión de los planos y atender sus dudas sobre el proyecto.
- D)** Programar una visita con vecinas y vecinos del Parque Libertad a fin de establecer un diálogo y atender sus peticiones sobre el proyecto.



En consecuencia y como parte del seguimiento al acuerdo D), la Secretaría de Salud solicitó el apoyo de la SPC para llevar a cabo un proceso participativo con la finalidad de darle cumplimiento.



OBJETIVO

El presente reporte tiene como objetivo reunir los principales hallazgos, ideas centrales y recomendaciones derivados del proceso participativo que facilitó la SPC in situ con personas usuarias del Parque Libertad.

METODOLOGÍA

La SPC, como dependencia facilitadora entre la comunidad y su Gobierno, llevó a cabo seis actividades a través de dos mecanismos de participación: un ejercicio de escucha con la metodología conocida como “la pecera” y un taller con base en la metodología placemaking.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN FACILITADOS EN EL PARQUE LIBERTAD

“LA PECERA”

¿En dónde?

Parque Libertad, explanada trasera a espaldas del antiguo penal.

¿Cuándo?

Jueves 7 de diciembre de 2023
De 19:00 a 21:00 horas



TALLER TIPO PLACEMAKING

¿En dónde?

Parque Libertad, sobre calle Cuautla, frente a Calle Tejalpa.

¿Cuándo?

Sábado 9 de diciembre de 2023
De 9:00 a 13:00 horas.

I. “La pecera”

“La pecera” es una técnica participativa, diseñada para un grupo grande de personas, que permite seguir un diálogo ordenado gracias a la distribución circular del espacio. Esta técnica participativa pretende que las personas dialoguen sobre un mismo tema, en un orden predeterminado, para analizar y profundizar temas a través de la conversación, incluyendo una diversidad de voces.

La dinámica consiste en el acomodo circular de seis sillas que son ocupadas por personas que, al terminar el uso de la voz, ceden su espacio a una nueva. De esta manera se permite un dinamismo, que la comunidad se escuche a sí misma, y se abre la posibilidad a que más personas participen. Cabe resaltar que durante esta dinámica estuvieron presentes escuchando y documentando, las Secretarías de Salud y Participación Ciudadana.





De este modo, pudimos escuchar testimonios de diferentes personas respecto a sus vivencias sobre: cómo han vivido en ese espacio a lo largo de los años; qué representó la creación del parque para las colonias colindantes; así como cuáles son los usos que los diferentes grupos etarios le dan.

La actividad se desarrolló el jueves 7 de diciembre de 2023 en un horario de 19:00 a 21:00 horas dentro de las instalaciones del Parque Libertad. Para fomentar la charla, iniciamos formulando dos preguntas detonadoras:

1. ¿Cómo se han (re)tejido las relaciones entre vecinas y vecinos, a partir de la transformación del penal en un parque?

2. ¿De qué manera el parque ha afectado las relaciones vecinales de la comunidad?





II. Taller tipo placemaking

El segundo momento del proceso participativo se refiere a la implementación de un taller con metodología tipo placemaking. Se trata de una técnica participativa de enfoque multifacético para la planificación, diseño y gestión de los espacios públicos. Dicha técnica identifica cómo es que las personas ocuparían un lugar determinado, a través de escucha activa e interacción con ellas.

Esta metodología participativa permite conocer los usos, los significados y la historia que tienen los lugares, principalmente aquellos de uso público como son los parques. Además, como mecanismo que aprovecha la inteligencia colectiva de las personas que integran la comunidad que habita y usan espacios, posibilita construir una visión común para revitalizar la vida pública del espacio del Parque Libertad.

El **taller se desarrolló el sábado 9 de diciembre de 2023** en un horario de 9:00 a 13:00 horas, dentro de las instalaciones del Parque Libertad.

La **metodología empleada se compuso de cinco distintas actividades** a las cuales se invitó a participar a las personas que pasaban:

1. Línea de tiempo sobre la historia del Parque Libertad.

Se construyó un eje cronológico a partir de las experiencias, historias y emociones de las y los vecinos sobre la historia del espacio.

2. Un mapeo de los usos del espacio.

Se identificó cuál es el espacio que más utilizan las personas en cinco momentos distintos: de lunes a viernes en la mañana, en la tarde y noche, así como los sábados y domingos. Además, se reconocieron las actividades comerciales, lúdicas y deportivas que se llevan a cabo.

3. Un mapa de empatía sobre vínculos y conexiones vecinales.

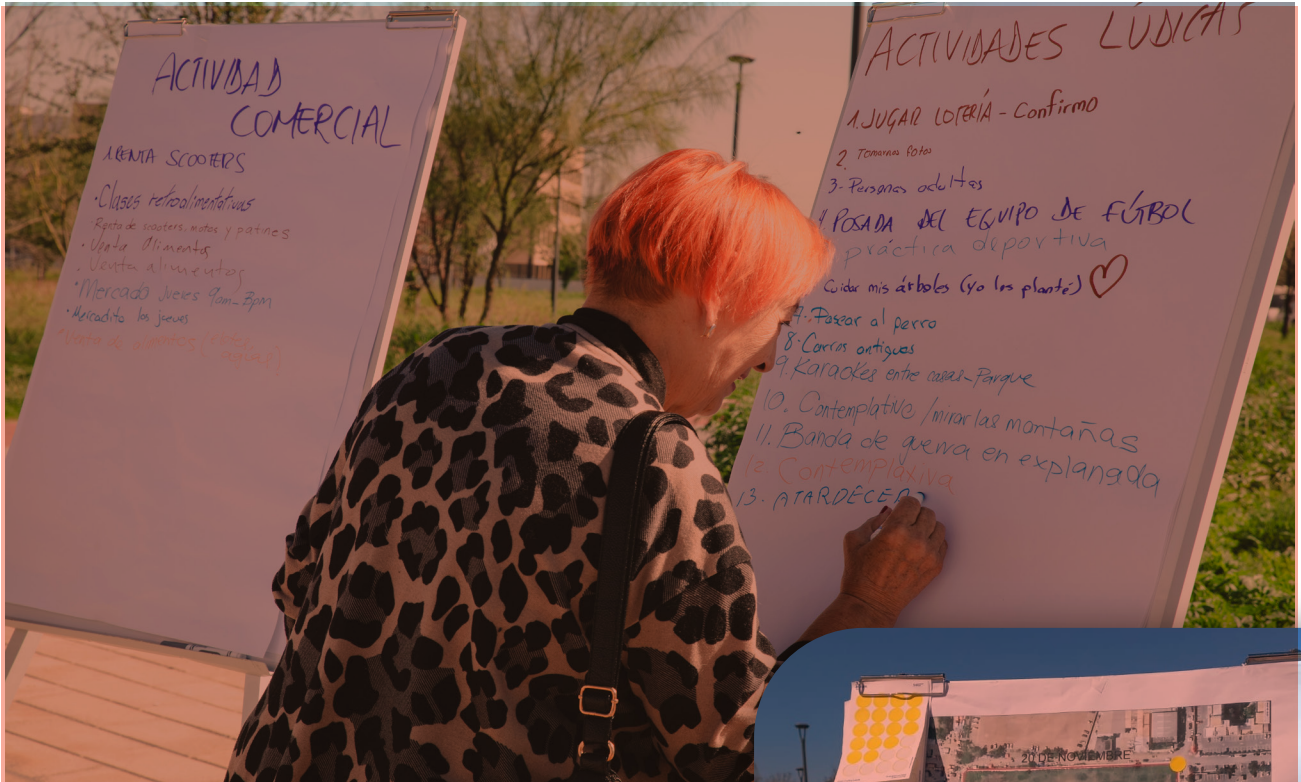
Se encontraron relaciones, pensamientos, sentimientos, experiencias y vivencias en las personas que usan y administran el parque.

4. Caminata exploratoria con NNA.

Se identificaron los elementos del parque que más y menos les gustan a las infancias y sus motivos, así como los usos que le dan al parque y con quién lo visitan.

5. Encuesta a personas que visitan el espacio.

Se identificaron los recuerdos que tienen las personas en el espacio, así como las actividades que desarrollan y sus recomendaciones para mejorar el parque. De igual manera, se evaluaron las características del espacio.



III. Resultados

El proceso de llevar a cabo los mecanismos de participación tuvo como objetivo escuchar las opiniones, experiencias y recomendaciones que las vecinas y vecinos tuvieron sobre el planteamiento del proyecto del Hospital Infantil.

En general, “La pecera” y el taller tipo placemaking permitieron un total de siete horas de escucha y diálogo en seis actividades. Se contó con la participación de más de 100 personas con un rango de siete a 68 años de edad, y de tres a 67 años de vivir en el sector. Participaron personas de las colonias Valle Morelos, Fraccionamiento Aztlán 1º Sector, Valle de Topo Chico y Mitras.

Para facilitar el análisis, las opiniones recabadas en las actividades se catalogaron en 22 temas pertenecientes a cinco categorías:

6 actividades
100 Participantes
7 horas de escucha y diálogo

CATÁLOGO DE TEMAS Y CATEGORÍAS	
a) Memoria colectiva de las personas que usan el espacio 1. Centro de Prevención y Readaptación Social “Topo Chico” 2. Parque Libertad 3. Hospital	b) Infraestructura del espacio 4. Edificio antiguo del penal 5. Áreas deportivas 6. Áreas de juego 7. Áreas verdes 8. Andadores 9. Residuos 10. Iluminación
a) Usos del parque 11. Sanación y contemplación 12. Deportivo 13. Lúdico 14. Comercial 15. Recreación familiar	d) Sobre los actores involucrados en el territorio 16. Salud 17. Visión de comunidad 18. Visión de corresponsabilidad
e) Información del proyecto 19. Proyecto ejecutivo 20. Cronograma de trabajo 21. Movtivos y justificaciones 22. Impactos	



LO QUE ESCUCHAMOS

I. MEMORIA COLECTIVA DEL ESPACIO

Al escuchar a las y los participantes, nos quedó claro que existe una memoria colectiva del espacio en cuestión. Los testimonios de las personas remontan a los años 70, en donde recuerdan episodios de violencia e inseguridad de cuando estuvo activo el Centro de Prevención y Readaptación Social “Topo Chico”. También tienen muy presente el día en que el penal se convirtió en parque en 2021.



“Helicópteros, ambulancias, patrullas”

Las personas que participaron en las actividades nos compartieron que recuerdan distintos hechos violentos relacionados al espacio, como el motín de 1980 cuando se asesinó al director del penal y secuestraron a sus secretarías, y el de 2016 donde murieron más de 40 personas privadas de la libertad (PPL).

Recuerdan las diferentes fugas de PPL en los años 80 y en 2010, en donde intervenía el Ejército, se cerraban las calles y no podían salir de sus hogares. Incluso, algunas personas refieren que en diversas ocasiones llegaron a explotar granadas cerca de sus casas.

Las personas compartieron que durante muchos años estuvieron en un estado constante de miedo, estrés y preocupación. Además, era común que antes de llegar a sus casas, se resguardaran en la calle por balaceras. Un vecino compartió que el 6 de enero de 2013, un día de celebración para su familia, se colocaron barricadas para impedir el paso de un cártel. El desenlace fue una balacera y el cierre de calles.

Por otro lado, la mayoría de las personas recordaban los sonidos: las sirenas de las patrullas de policía y las ambulancias, gritos a mitad de la noche, helicópteros volando sobre sus casas, alarmas provenientes del penal, así como el sonido de disparos por balaceras. Incluso, compartieron que estos sonidos, a la fecha, les provoca reacciones de ansiedad, aun sabiendo que puede tratarse de una ambulancia en circunstancias ajenas a la violencia que vivieron años atrás. El ejercicio evidencia la existencia de un trauma colectivo derivado por la presencia del Centro de Prevención y Readaptación Social “Topo Chico” en el espacio.

“El parque nos trajo fe y esperanza”

También como parte de la memoria colectiva del espacio, las y los participantes recuerdan el día en que el penal se convirtió en parque. Los testimonios revelan que su inauguración dio inicio a historias de recreación familiar, bienestar físico y mental, así como de seguridad.

De acuerdo con las personas que participaron, el parque ha aumentado:

- La integración de las infancias a los equipos deportivos.
- El tiempo de calidad entre familias.
- La oportunidad para que deportistas entrenen para maratones.
- El cuidado a la salud mental y a las mascotas.
- El descanso después de largas jornadas laborales y trayectos en transporte público.

Además, el 76% de las personas encuestadas consideraron que existen sentimientos de orgullo y propiedad hacia el parque y, similarmente, el 82% considera que las personas hacen uso del parque por largos periodos de tiempo.

II. INFRAESTRUCTURA DEL ESPACIO

Las instalaciones del Centro de Prevención y Readaptación Social “Topo Chico” son un elemento polisémico del lugar, del cual se reconoce su valor histórico. Al llevar a cabo los ejercicios de diálogo, algunas personas sugirieron darle un nuevo uso público y expusieron la importancia de la interconexión en el espacio, la pista dentro del parque y la cancha de fútbol de la calle 20 de Noviembre.

“Como el Palacio Lecumberri”

Entre las y los participantes, algunas infancias comentaron que es un edificio con historia, otras que les gusta entrar a ver lo que hay, particularmente los trazos en las paredes; y a otras les da miedo y no les gusta que la gente entre al recinto.

Durante nuestra primera visita como SPC, observamos que al anochecer, algunos jóvenes entran al inmueble a grabar videos. Por otro lado, algunas personas sugirieron darle un nuevo uso al recinto y convertirlo en museo para conmemorar la historia del lugar, así como el Palacio de Lecumberri (sede del Archivo General de la Nación desde 1976, antes penitenciaría).

“¡No nos bardeen!”

Otro de los factores compartidos por las y los participantes fue la importancia de que el espacio del parque se encuentre interconectado. Expusieron que anteriormente se tenía que dar toda la vuelta al penal para poder llegar a sus casas, considerando a aquellas personas que se bajan en el metro o en el camión en la Av. Aztlán. Además, refirieron que al caminar alrededor de éste han existido asaltos y robos después de las 18:00 hrs.

Por lo anterior, consideran que el espacio de interconexión les permite llegar más rápido a sus casas y se sienten más seguras y seguros porque hay personas haciendo alguna actividad en el parque. En una de las intervenciones, se hizo la solicitud expresa de que no se bardee el hospital.

“Aquí me entreno para el Maratón de Monterrey”

Con una longitud de casi un kilómetro, se identificó que, dentro del parque, la pista es el espacio que se utiliza con mayor frecuencia por la diversidad de actividades que permite realizar (como caminar, marchar, correr, andar en bici o en patines). El parque se utiliza con mayor frecuencia los sábados (35.4%), domingos (24.5%) y durante la noche de lunes a viernes (18.1%).

Referente a la cancha de fútbol ubicada al sur en la calle 20 de Noviembre, las y los participantes comentaron que carece de porterías. Sin embargo, expusieron que les resulta favorable, pues les permite ser usada para otro tipo de deportes. Además, es la cancha con mayor concentración de usuarias y usuarios.

III.MANTENIMIENTO DEL ESPACIO

Cuando le preguntamos a las y los participantes qué cambios le harían al parque para visitarlo con mayor frecuencia, y en su opinión, qué le falta al parque, nos encontramos con respuestas que giraban en su mayoría sobre la importancia del mejoramiento y mantenimiento del mismo.



“Está olvidado por el Estado”

El 39% de las personas encuestadas consideraron que el parque no está limpio ni en buenas condiciones, en comparación del 6% de las personas que consideran que está en muy buenas condiciones. Algunas intervenciones propusieron que se asigne a una dependencia fija la responsabilidad del mantenimiento del parque.

En general, compartieron que las autoridades deben resolver: la limpieza diaria al parque, la poda, riego y cuidado a las áreas verdes, la seguridad, reparar los juegos infantiles, la recolección de residuos eficiente (particularmente vidrios) y mantenimiento al alumbrado público.

Sugirieron incluir: un área de aparatos para adultos y personas de la tercera edad, baños, un área exclusiva para perros, una pista de tartán de 400 metros, más juegos, espacios techados, rampas para sillas de ruedas y carriolas, una perspectiva no sólo para las infancias, sino para las personas mayores, e incluso adornos temáticos por temporadas.

De igual manera solicitaron: casetas de vigilancia, ampliar el tamaño de las explanadas y aumentar el número de bancas disponibles. Similarmente, sólo la mitad de las personas encuestadas consideraron que existen suficientes rampas para sillas de ruedas y carriolas, así como adecuada señalización.

“Los juegos están rotos y nos podemos lastimar”

Las infancias concluyeron que la falta de mantenimiento es algo que no les gusta del Parque Libertad, ya que influye en su seguridad física y en la manera en cómo viven el parque. Por ejemplo, que existan vidrios en los caminos o que la hierba alta no les permita ver los insectos, animales u otros objetos peligrosos para ellos.

De igual manera existió un consenso sobre el mal estado de los juegos. Las niñas y niños reportaron que no les gusta que los juegos estén rotos y/o en mal estado, y se puedan lastimar. Las infancias nos compartieron que han dejado de jugar en estos espacios, sin embargo, algunos siguen utilizándolos, a pesar de sus condiciones deficientes y peligrosas, porque les gusta divertirse en el área de juegos.

“El parque está sucio y muy oscuro”

Las personas participantes reportaron un problema en la recolección eficiente de los residuos, lo cual afecta en el estado del parque. Similarmente, las infancias compartieron que el hecho de que el parque está sucio influye en el desarrollo de sus juegos, puesto que les impide pasear con sus carritos o bicicletas por los caminos.

Las y los participantes también señalaron que el alumbrado público es una tarea que debe atenderse por las autoridades, pues comentan que no visitan el parque durante las noches porque está muy oscuro y les provoca inseguridad. En consecuencia, la iluminación es un cambio que les gustaría ver reflejado para visitar el parque con mayor frecuencia.

IV. USOS DEL PARQUE

Al preguntarle a la comunidad en cuál momento del día visitan el parque, encontramos que existe una mayor frecuencia de visita durante los fines de semana, seguido de lunes a viernes durante la noche, tarde y finalmente, durante la mañana.

Al cuestionar cuáles son los usos que las personas le dan al parque, nos compartieron que se llevan a cabo actividades deportivas, contemplativas, lúdicas y comerciales. Cabe destacar que la mayoría lleva a cabo dinámicas de bienestar físico y mental, el deporte es la actividad que más realizan infancias, personas adultas y de la tercera edad.



“Un espacio donde tenemos paz”

La llegada del parque representó una oportunidad para salir a las calles con paz y tranquilidad, ayudándoles a abandonar el miedo y estrés con el cual vivían cuando existía el penal. Igualmente se reportó que el parque representó una oportunidad para escapar de las afectaciones mentales que representaba el encierro durante la pandemia del COVID-19, pues tuvieron acceso a una importante área despejada para sobrellevar dicha situación que repercutió a nivel personal, familiar y económico.

El 88% de las personas encuestadas consideraron que el Parque Libertad funciona como un buen punto de encuentro. A partir de 2021, año de inauguración del Parque Libertad, las historias contrastan con un aumento en su bienestar. Es un espacio en donde la comunidad ha tejido relaciones familiares, vecinales y comunitarias a través de las actividades lúdicas, comerciales, recreativas y sociales que se desarrollan dentro del parque, pues anteriormente no existía un lugar para convivir entre comunidad.

“El parque me ayudó a estar más activa y a colaborar en el equipo a través del deporte”

En el parque se desarrollan una gran cantidad de actividades físico-recreativas. Entre ellas: fútbol soccer, fútbol americano, marcha, ciclismo, gimnasia rítmica, jumping, box, calistenia y softball. Otras personas también reportaron usar el parque para pasear a sus perros, caminar, bailar y hacer entrenamientos funcionales.

“El parque me ayudó a alejarme de las drogas”

Algunos de los NNA que participaron en el ejercicio nos compartieron el impacto del deporte como herramienta para prevenir adicciones y consumo de drogas. Similarmente, la comunidad nombró al parque como un lugar de esperanza en el sentido de potencializar las habilidades deportivas de las infancias, así como para construir un futuro próspero y alejado de las sustancias y prácticas ilícitas.

“Aquí jugamos lotería”

El 88% de las personas encuestadas consideran que el parque ofrece buenas opciones de actividades para hacer. Esto se ve reflejado en la apropiación del espacio público por las personas que utilizan el parque como espacio de juego para la lotería, practicar banda de guerra, así como la jardinería y el cuidado del medio ambiente. Además, es sede de celebraciones.

“Nos gusta ver las montañas”

Frente a las bellezas naturales del Estado, particularmente las montañas, las personas participantes expresaron que acuden al parque a contemplar la vista, atardeceres, los árboles e incluso para disfrutar la lluvia.

“Los jueves tenemos mercadito”

Las principales actividades comerciales reportadas por las personas fueron la venta de alimentos, la renta de scooters y bicicletas, así como el mercado en la calle 20 de Noviembre el jueves de 9:00 a 15:00 horas. Sin embargo, uno de los cambios que le harían al parque es crear un espacio designado para sus actividades. El 71% de las personas encuestadas señalaron que existe suficiente vitalidad económica, sin embargo, el 41% identificó poca variedad de comercios y servicios en el parque.

“Es un lugar donde podemos estar en familia y para que nuestras hijas e hijos crezcan sanos necesitan un lugar donde jugar”

Se identificó como común denominador entre las infancias y adolescencias que la mayoría visitan el parque con sus abuelos o bisabuelas durante el fin de semana. Por otro lado, las y los participantes compartieron que el parque ha fortalecido sus relaciones intrafamiliares al proveer un espacio de esparcimiento en conjunto para todas las edades, así como para madres y padres con hijas e hijos en edad de desarrollo. De la misma forma, el 94% de las personas encuestadas consideraron que hay una alta presencia de infancias, mujeres y personas mayores que hacen uso del parque.

ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN EL PARQUE

Actividades deportivas

1. Soccer
2. Fútbol de niñas
3. Fútbol de niños
4. Fútbol rápido
5. Fútbol americano
6. Tochito femenino
7. Caminar
8. Trotar
9. Marchar
10. Correr
11. Entrenar para el maratón
12. Softball
13. Baseball
14. Ciclismo
15. Funcional
16. Jumping
17. Zumba
18. Gimnasia rítmica
19. Calistenia
20. Clases de soccer de lunes a viernes
21. Motociclismo de exhibición

Actividades contemplativas

1. Mirar las montañas
2. Contemplar los atardeceres
3. Mojarse bajo la lluvia
4. Disfrutar la vida como persona pensionada

Actividades lúdicas

1. Posadas del equipo de fútbol
2. Jugar lotería
3. Tomarse fotos
4. Caminatas para las personas adultas mayores
5. Cuidar árboles plantados por la comunidad
6. Pasear mascotas
7. Desfile de carros antiguos
8. Karaoke entre casas y el parque
9. Banda de guerra en la explanada
10. Integración familiar
11. Actividades participativas

Actividades comerciales

1. Clases retroalimentativas
2. Renta de scooters
3. Renta de motos
4. Renta de patines
5. Venta de elotes
6. Venta de aguas
7. Venta de alimentos
8. Mercado de los jueves

V. OPINIONES SOBRE LOS PROYECTOS PARA EL PARQUE

Frente a un espacio que fue símbolo de violencia e inseguridad para las colonias aledañas, y que ahora representa un área de sana convivencia y actividades al aire libre, las y los participantes compartieron desconocimiento, rechazo e incertidumbre hacia los proyectos de construcción en el parque.



“Sí al hospital, pero no aquí”

Su principal demanda es encontrar otro terreno para construir el proyecto hospitalario, sin embargo, se identificó una falta de información generalizada en cuanto a su conocimiento de los proyectos de construcción en el terreno del parque y las dependencias involucradas.

La mayoría de las y los participantes solicitaron:

- La presentación del proyecto ejecutivo de construcciones en el parque, con sus planos, calendarización y actores correspondientes.
- Conocer los factores que influyeron en el proceso para elegir al Parque Libertad como el mejor destino para construir el Hospital. Lo anterior debido a que han detectado una serie de opciones de terrenos cercanos a la zona en los cuales consideran viable que se lleve a cabo la construcción.
- Conocer cómo se integrará el drenaje, alumbrado público y acceso al agua en la zona, ya que consideran que se trata de servicios deficientes para las colonias aledañas al parque.
- Mantener una visión de corresponsabilidad con los proyectos del parque. Por mencionar un ejemplo, en cuanto a la higiene del parque, comentaron que, si bien es responsabilidad del gobierno hacer mantenimiento periódico, también le corresponde a la comunidad mantener la limpieza y cuidado del mismo.

Las personas participantes consideraron que para convertir el parque en un mejor espacio se necesita: mantenimiento, riego para los árboles, vigilancia, limpieza, alumbrado público, recolección de basura y un mejoramiento del parque, como son la inclusión de bancas o la construcción de baños.

Reconocieron que el parque les ha permitido encontrarse para construir relaciones significativas entre ellas y ellos, así como desarrollar actividades de toda índole, donde surgen sus diálogos sobre lo que esperan en su territorio y donde ejecutan las acciones que más les satisfacen.

RECOMENDACIONES

Después de haber llevado a cabo la metodología, escuchado y analizado las opiniones de los más de 100 participantes de los ejercicios, compartimos las siguientes recomendaciones para estrechar la relación de las y los usuarios del parque con autoridades encargadas del proyecto de construcción en el terreno del Parque Libertad.

1. Activar una estrategia participativa.

Como la construcción del Hospital Infantil es un proyecto estratégico del Gobierno del Estado, recomendamos a la Secretaría de Salud activar una estrategia participativa. Nosotras como SPC hemos diseñado distintas herramientas destinadas a orientar a las dependencias y entidades para integrar a las personas en la elaboración de sus políticas públicas. De esta manera, aseguramos que se puedan compartir las distintas posturas y perfiles en igualdad de condiciones.

2. Socializar el proyecto.

Poner a disposición de la comunidad documentos y estudios que expliquen y sustenten las decisiones del proyecto con un lenguaje común para la comprensión del público en general. De esta manera, las y los interesados contarán con información actualizada respecto al proyecto, sus etapas, beneficios e impactos, a través de un instrumento de comunicación permanente durante el desarrollo del proyecto.

3. Fomentar la colaboración entre entidades y colaboraciones en el diseño y mantenimiento del parque.

Consideramos que es importante que tanto actores como afectados por el proyecto de construcción estén enterados y/o involucrados en las discusiones de diseño y plan de mantenimiento del terreno. Asegurar su representación en la discusión de dichos temas favorece la coordinación y colaboración entre los mismos. De la misma manera, propicia la sensibilización de los actores ante la historia y la memoria colectiva de la comunidad afectada en la zona. Por ejemplo, se podría re-imaginar la integración de elementos naturales y de sonido e infraestructura en la construcción del Hospital Infantil, el Centro Comunitario y el Comedor. Así como procurar el mantenimiento de espacios verdes, de juego y recreación para la continuidad de las actividades y rutinas de la comunidad.

4. Involucrar el acompañamiento ciudadano.

Al invitar a ciudadanas y ciudadanos a involucrarse mediante instrumentos o mecanismos de participación ciudadana, se fomenta el ejercicio adecuado de los recursos y el cumplimiento de legislaciones aplicables y se propicia un mantenimiento y operación óptima al concluir la construcción.

5. Integrar acciones enfocadas a la atención de la comunidad afectada.

Consideramos que es fundamental que las autoridades locales y estatales dirijan sus programas y planes de trabajo enfocados en salud mental, igualdad e inclusión de comunidades afectadas por violencia y co-construcción de áreas verdes, para responder a las necesidades de la comunidad aledaña a la zona. Lo anterior, considerando alguna política pública existente o en colaboración junto a organizaciones de la sociedad civil. Por ejemplo, vincular un programa de atención a la salud mental dirigida a las personas interesadas de la comunidad.

CONCLUSIONES

El presente reporte representa un ejercicio de Gobierno Abierto, en donde la apertura, la transparencia y la participación de las personas fueron cruciales. A partir de nuestro análisis y recomendaciones derivados del proceso participativo, nos queda claro que las personas residentes de la colonia Valle Morelos y zonas aledañas al parque se perciben a sí mismas como históricamente afectadas debido a su vecindad con el Centro de Prevención y Readaptación Social “Topo Chico”.

La convivencia entre la zona habitacional y el antiguo centro penitenciario incidió de manera determinante en la relación de las personas con el espacio, en sus dinámicas familiares, sus opciones de movilidad y en factores de convivencia.

En ese contexto, a partir de los diálogos e información recabada durante los ejercicios participativos, consideramos que más que un parque, el espacio es visto como un logro social, una reivindicación y una garantía de tranquilidad en la vida diaria de las y los usuarios. Para ellas y ellos, el parque representa la posibilidad de contar con una convivencia e integración comunitaria, así como de construir relaciones sanas con sus espacios, de las cuales dos generaciones anteriores carecieron.

Como señalamos en las recomendaciones, un factor que podría eventualmente generar puentes de diálogo y posibles acuerdos es la integración de la comunidad en el proyecto; mediante estrategias participativas que influyan en la concepción del proyecto ejecutivo.

El presente caso involucra atender dos problemáticas públicas distintas, con estrategias que no se contraponen en sus fondos, pero coinciden en un mismo espacio físico, generando la falsa percepción entre vecinas y vecinos de que se trata de proyectos mutuamente excluyentes. No obstante, consideramos que, mediante el diálogo, la escucha y el entendimiento, es posible cocrear un espacio donde coexista el respeto a los diferentes derechos que reconoce nuestra Nueva Constitución.

Por ello, en el Gobierno consideramos que la voluntad de participación de las personas, impulsada con apertura, transparencia y flexibilidad en los proyectos del Estado, puede abrir la posibilidad de obras con mayor utilidad pública, enriquecidos por la riqueza de voces de la comunidad.

En ese sentido, el derecho a la participación es puente y clave para la construcción de un diálogo abierto que permita a Gobierno y ciudadanía encontrar un equilibrio que cubra las necesidades de ambos sectores y garantice el respeto de todos los derechos, al tiempo que se construyen conjuntamente políticas públicas más exitosas.

